

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

# ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN CALLE DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No 3,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #3500, San Salvador, Juvenal 24 de Junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0322/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DACI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

a	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULO						
					MANO DE OBRA						
					CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALERO COLLARIN	NO APLICA	\$ 125.00	\$ 125.00			
					CAMBIO DE CILINDRO DE EMBRAGUE CENTRAL		\$ 25.00	\$ 25.00			
					CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH		\$ 25.00	\$ 25.00			
			RECTIFICADO DE VOLANTE		\$ 45.00	\$ 45.00					
			SUB-TOTAL DE MANO DE OBRA						\$ 220.00		
			MATERIALES Y LUBRICANTES								
			3	CUARTO	SOLUCIONES	WAGNER-USA	\$ 6.00	\$ 18.00			
			SUB-TOTAL DE MATERIALES Y LUBRICANTES						\$ 18.00		
			REPUESTOS								
			1	UNIDAD	DISCO	EXCEDY-JAPON	\$ 205.00	\$ 205.00			
			1	UNIDAD	PRENSA	EXCEDY-JAPON	\$ 248.00	\$ 248.00			
			1	UNIDAD	BALERO COLLARIN	EXCEDY-JAPON	\$ 81.00	\$ 81.00			
			1	UNIDAD	CILINDRO DE EMBRAGUE CENTRAL	BGF-TAIWAN	\$ 150.00	\$ 150.00			
1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	BGF-TAIWAN	\$ 94.00	\$ 94.00						
SUB-TOTAL DE REPUESTOS						\$ 779.00					
VEHICULO MARCA: MODELO: INVENTARIO NO. AÑO:											
GARANTIA: 3 MESES MANO DE OBRA Y REPUESTOS, POR DEFECTOS DE FABRICA.											
CONTACTO: AL TELEFONO: O AL CORREO:											
MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA)							\$	1,017.00			

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DIESESIETE 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULO MARCA: MODELO: AÑO NÚMERO DE INVENTARIO CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHICULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0252/2021 (29-04-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/SC(S)/0322/2021

### CONDICIONES GENERALES:

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ DEL UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DACI(AG)

Vs. Sr. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR: